

M. M. S.

En Vista de la Legacia de Vs. con fecha de 3. del
Corr.^{te}, y el testimonio que le acompañaba, que S^{no},
y onno ha recibido este Cavildo con el aprecio de su
mayor estimar^{on}, enterado de la Justa, y arregla-
da pretens^{on}, q^{ue} su contexto manifiesta sobre la con-
desuendencia de nro. Cav^{do} para el fin de poder Vs.
poner en practica la conduccion del Agua que nace
en la Hacienda que llaman de la Clíquilla pro-
pia de la L^{ra} memoria de D. Agustín de Lavín,
y su Administracion de este dho Cav^{do}: Deseando
tan Reverente, como obsequioso complacer à Vs., y
hacer bien à el comun con el sustim^{to} de dhas
Aguas, desde luego se conforma en que Vs. como
Dueño disponga, y determine à su Volunt^{ad}, te-
niendo presente la L^{ra} fundacion, y fines de ella,
para que quando no resulte beneficiada, no ex-
perimente quebranto, asi en lo principal de su
producto, ya sea en lo respectivo à su aprecio,
ya à el de su Vento, como en el Seguro à la
posteridad, cuyas diligencias quedan à el cuida-
do de la mejor conducta de Vs., de quien no duda

